



5. Convalidación

Nombre del procedimiento	Proceso de Convalidación	
Siglas y definiciones	FUT: Formulario Único de Trámite. RD: Resolución Directoral. MP: Mesa de Partes. JUA: Jefe de Unidad Académica. DG: Director General. SA: Secretaría Académica. SIA: Sistema de Información Académica.	
Recursos del procedimiento	1. FUT dirigido al Director General. 2. Certificado de estudios originales. 3. Recibo de pago por derecho por convalidación.	
Resultados del procedimiento	Resolución Directoral que autoriza la convalidación del Plan de Estudios.	
Alcance del procedimiento	Estudiantes de la institución que solicita convalidar el Plan de Estudios.	
Actividades / operaciones	1. Presentación de la solicitud de convalidación con los requisitos solicitados en MP antes del proceso de matrícula. 2. Recepción y revisión de los documentos presentados por parte de MP. 3. Conformación de Comisión que evaluará el expediente a cargo de JUA. 4. Emisión del informe de convalidación a cargo de JUA. 5. Registro de notas de convalidación al SIA por la SA. 6. Emisión de una RD de convalidación por SIA 7. Firma de la RD de convalidación por el DG. 8. Entrega de la RD de convalidación al estudiante a cargo de SA.	
Proceso relacionado	Admisión.	
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Área Académica	Secretaria Académica	Director General



Procedimiento: Convalidación

